

apartamento en venta Mieres, Caudal



Date prisa!!!. Tienes unos minutos para reservar tu piso definitivo en el centro de Mieres justo encima de un Hipermercado, a unos metros de un Parque Infantil, Colegios, Institutos de Secundaria, Centro de Salud, Estación de Autobús, Hospital, Campus Universitario etc~Sí estas leyendo bien, desde Remax Vetusta hoy presentamos una propiedad de las que no quedan. Un piso de cuatro habitaciones ,salón / comedor, cocina independiente con un patio comunitario, un balcón espacioso desde el salón con vistas despejadas, dos cuartos de baño y una gran despensa..~Listo para entrar a vivir y empezar un nuevo capítulo junto a tu familia.~Llámanos y ven a verlo!. Ya no te querrás marchar!!~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de~servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace~constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se~desglosan a continuación:~* Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la~Comunidad Autónoma de Castilla y León (generalmente el 8%), sin~perjuicio de tipos reducidos del 4% y del 0,01%, aplicables según las circunstancias personales del~comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia~de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior.~* Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado~en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~* Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel~oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~* Gastos de gestión (gestoría): Los gastos derivados de la tramitación administrativa de la~compraventa, incluyendo la presentación y liquidación de impuestos y la inscripción en el Registro~de la Propiedad, serán asumidos por la parte compradora, en caso de que decida encargar~dichos trámites a un profesional, siendo su importe variable en función del profesional o entidad~designada para su realización.~* Honorarios Agencia del comprador: Se informa que eventualmente, podrían existir honorarios~profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratados servicios~de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. NO VINCULADOS AL PRECIO DE~COMPRA.~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en el~la Comunidad Autónoma de Castilla y León, puede consultar el portal oficial de la Agencia Tributaria de la Junta Castilla y León en el siguiente enlace.~

Hispacasas **6387106**
id:
referentie: **3555_05792**
nabij of in: **Mieres**
regio: **Caudal**
woningtype: **apartamento**
kamers: **4**
opp. woning: **109 m2**
opp. terrein: **- m2**
prijs: **€ 129.900**

makelaar: **Remax Vetusta**
naam: **inmovilla 9524**
spreekt: **niet opgegeven**
telefoon: **+34985061778**